



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EXP. N° SSN:0005533/2015 - QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A. S/ CAMBIO DE DENOMINACIÓN - AUMENTO DE CAPITAL

---

VISTO el Expediente N° SSN:0005533/2015 del Registro de esta SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las presentes actuaciones tramita el cambio de denominación, el aumento de capital, la consecuente reforma de los Artículos 1° y 3°, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A., conforme lo resuelto por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fechas 2 de julio y 1 de octubre de 2018.

Que la entidad en lo sucesivo ha de llamarse ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A..

Que la aseguradora ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Punto 8.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. Resolución SSN N° 38.708 de fecha 6 de noviembre de 2014, y sus modificatorias y complementarias) en lo atinente al particular.

Que la Gerencia de Autorizaciones y Registros se expidió en lo atinente a su órbita competencial, sin óbices que formular.

Que la Gerencia de Evaluación se pronunció sin formular observaciones.

Que analizada la documentación presentada, se concluye que resulta procedente prestar conformidad respecto del cambio de denominación, el aumento de capital y la referida reforma estatutaria de QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A..

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos tomó en las presentes actuaciones la intervención de su competencia.

Que los Artículos 8° y 67 de la Ley N° 20.091 confieren facultades al Organismo para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar el cambio de denominación, la reforma del Artículo 1° y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A., conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Conformar el aumento de capital, la reforma del Artículo 3° y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A., conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Confiérase intervención a la Inspección General de Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Oportunamente hágase saber a la Gerencia de Autorizaciones y Registros.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese al domicilio electrónico constituido por la entidad conforme Resolución SSN N° 39.527 de fecha 29 de octubre de 2015, y publíquese en el Boletín Oficial.